

**ANEXO Nº 1: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO PARA PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO.**

SR/A.

DIRECTOR/A NACIONAL

SERVICIO NACIONAL DE MENORES.

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley Nº 20.032, que establece el sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención y artículo 4º de su Reglamento, en mi calidad de representante legal de la institución más adelante individualizada solicito a Ud. conceder a la misma el beneficio de ser reconocida como colaborador de las funciones del Servicio Nacional de Menores.

Para una acertada resolución de la solicitud señalo a Ud. lo siguiente:

a) Individualización completa de la persona jurídica, su domicilio actual, teléfono, correo electrónico:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Acompaño a la presente solicitud, los siguientes documentos:

1.- Fotocopias autorizadas ante notario público de las escrituras públicas en que constan los estatutos vigentes de la referida entidad y sus modificaciones, si las hubiere. Las corporaciones o fundaciones cuya personalidad jurídica se confirió con arreglo a leyes anteriores a la Ley Nº 20.500, se regirán por las disposiciones contenidas por esta ley, en cuanto a las formalidades de modificación de sus estatutos. En el caso de que se hayan constituido bajo el amparo de la Ley Nº 20.500, será la escritura pública o privada suscrita ante notario público, oficial del Registro Civil o funcionario municipal autorizado por el alcalde, en que conste el acto de constitución de las fundaciones o corporaciones de derecho privado, que se llamarán también, de acuerdo a la citada ley, asociaciones.

2.- Original o fotocopia autorizada ante notario público del documento donde conste la personalidad jurídica de la Institución y su vigencia. Sobre el particular, debe distinguirse:

a) Si se trata de asociaciones o fundaciones, los documentos a adjuntar son los siguientes:

- El certificado de vigencia de la persona jurídica registrada, emitido por el Servicio del Registro Civil e Identificación, el que debe tener una fecha de emisión no superior a 30 días, contados desde la presentación de la solicitud.

- El Decreto del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que le concedió el beneficio de la personalidad jurídica. En el caso de que se hayan constituido bajo el amparo de la Ley Nº 20.500, será la inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro, a cargo del Servicio del Registro Civil e Identificación, ya que la asociación o fundación gozará de personalidad jurídica a partir de esta inscripción.

b) Para el caso de Organizaciones Comunitarias Funcionales (OCF) y Territoriales, se debe adjuntar el certificado de vigencia, emitido por el Servicio del Registro Civil e Identificación que dé cuenta de la personalidad que le fuera concedida, con igual antigüedad.

c) Cuando se trate de Universidades Privadas reconocidas por el Estado, se deberá adjuntar el respectivo Decreto, emitido por el Ministerio de Educación, que certifica que la Universidad está reconocida oficialmente.

3.- Fotocopia autorizada ante notario público del acta reducida a escritura pública en que conste el nombramiento del directorio y de la personería del representante legal de la Institución.

4.- Carta suscrita por el representante legal de la Institución en la cual se *“compromete a dar cumplimiento a las normas e instrucciones generales y especiales que dicte SENAME en materias de su competencia”.*

5.- Copia simple de RUT de la persona jurídica.

6.- Antecedentes financieros de la Institución. Deberá acompañarse un certificado financiero firmado por el representante legal, autorizado ante notario público, referido a su patrimonio total, o capital social, ingresos totales anuales, egresos totales anuales y resultado del ejercicio del año anterior e Informe financiero que contenga Balance, estado de resultados e informe flujo de caja del periodo anterior, debiendo agregar información, tal como, el domicilio, teléfono, correo electrónico y nombre del representante legal. En caso de tratarse de instituciones que se constituyeron el mismo año que presentan su solicitud, el certificado financiero deberá dar cuenta de información de ese mismo año.

7.- Certificado de antecedentes para fines especiales, regulado por el artículo 12 letra d) del D.S. Nº 64, de 1960, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sobre prontuarios penales y antecedentes de cada uno de los miembros del Directorio, representante legal, gerentes, administradores. No debe tener una antigüedad superior a treinta días, contados desde la presentación de la solicitud.

8.- Fotocopia simple por ambos lados de la cédula nacional de identidad de cada miembro del directorio y del representante legal. Este antecedente podrá entenderse cumplido con la entrega de los correspondientes certificados de antecedentes.

9.- Declaración jurada simple de cada uno de los miembros del directorio y del representante legal, gerente, administradores de la institución en orden a que no se encuentre afectado/a por alguna incompatibilidad o inhabilidad, establecida en los números 2), 3), 4), 5) y 6) del artículo 2º del Reglamento.

10.- Reporte o verificación pertinente en el Registro Civil e Identificación, donde conste la información respecto a si se encuentran o no afectos a la inhabilitación prevista en el artículo 39 bis del Código Penal, consultando, a este respecto, la sección del Registro de Condenas denominada “Inhabilitaciones para ejercer funciones en ámbitos educacionales o con menores de edad” (artículo 39 bis del Código Penal), de cada uno de los miembros del directorio, representantes legales, gerentes a administradores del organismo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre Completo) Representante Legal

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre de la Institución solicitante)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha